

archivo

122

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, primero (1º) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Singular: 2018-00036

Banagrario S.A. contra Orlando Arévalo Bucurú

De conformidad con el estado en que se encuentra el proceso, se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar a la parte actora para que imprima celeridad al expediente en referencia, en principio dando cumplimiento a lo dispuesto en auto de septiembre 4-2020 (folio 117-118 cdno uno), por medio del cual se libró mandamiento de pago.

SEGUNDO: Notifíquese según el Decreto Legislativo 806 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

  
Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh